

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 4.º DE NOVIEMBRE DE 1883.
De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto), 8'40 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto), 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8 m. y 5'3 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.
De L: Puebla á Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MIÉRCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 1883.

¡NÚM. 71

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 18 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ordenes acordando que el pueblo de Gudugarreta, correspondiente en la actualidad á la circunscripción territorial del registro de la propiedad de Azpeitia, quede unido y agregado en lo sucesivo al registro de la propiedad de Tolosa, y que el término de Garazarga de territorio municipal de Deva, correspondiente al de Azpeitia, sea incorporado en la sucesivo á la de Vergara.

Fomento.—Orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de análisis matemático, segundo curso, cavante en la facultad de ciencias de la Universidad Central.

EDITORIAL.

CASAS PARA OBREROS.

I.

El crecido precio que los alquileres de habitaciones alcanza en muchas poblaciones de España, efecto de la subida de los materiales, y el tristísimo espectáculo que ofrece á casi todas nuestras capitales de provincia y las fincas, al observar de cerca las viviendas en que se cobijan familias dilatadísimas á veces, nos obligan hoy á ocuparnos de un asunto de interés vital para las naciones, y de profundo estudio para el ente moral gobierno, estudio que no han desdeñado imperios como el austriaco y el alemán, naciones como Francia, gobiernos como el inglés.

Todavía se agitan y viven familias numerosas en Madrid, Barcelona y otras capitales, en mechinales oscuros, infectos, faltos de luz y de aire, reducidos y miserables.

El corazón se angustia al reparar cómo duermen, hacinados unos sobre otros, los individuos de una familia, ó asándose en el verano, ó á una temperatura de algunos grados bajo cero en el invierno.

En esos hediondos tabucos, una microscópica pieza hace de sala, dormitorio y cocina.

El techo y las paredes están ennegrecidos, efecto del humo de las astillas que se queman á falta de otro combustible.

La atmósfera que contienen esas jaulas es insuficiente para los pulmones que con avidez la aspiran y está constantemente viciada.

El desaseo, la pereza, la indolencia y la falta de hábitos de trabajo son enjendro de la inercia que el aire adulterado produce.

El trabajador que gime en tan reducida cloaca, vive mecánicamente, como vive su mujer, como sus hijos viven; y para librarse de las dolorosas sensaciones, y las ideas tristes que le produce y sugiere el cuarto que habita, recurre muchas veces á la embriaguez y poco á poco se degrada y embrutece, hasta perder la idea de lo justo, lo bueno y lo malo, convirtiéndose en máquina de quien con más astucia que caridad le maneja, no siempre en buen sentido y pocas veces en provecho del mismo obrero.

Añádese á esto la falta de salud de que adolecen, y la vida lánguida y enfermiza que arrastran los niños y ancianos que vejetan en semejantes cuchitriles.

En los pueblos pequeños, el espectáculo es tan desconsolador, por no decir más.

Muchas casas no son casas, y si pasillos desabrigados, ó cuevas húmedas y malsanas que desdeñarían, á poder hablar bastantes animales para cuadras ó zahurdas.

«La habitación es la familia,» ha dicho un eminente publicista inglés.

Familia que muda muchas habitaciones, familia ó muy desdichada, ó muy despegada, sin cariño al hogar y cuyos vagabundos instintos revelan movilidad en las ideas y poco afecto á sus semejantes.

El hombre, en lo general, se encariña con la casa en que nació y la patria bajo cuyo cielo respiró la vez primera.

El afecto á la casa y el amor al país lo siente más que nadie el que desterrado ó proscrito, ausente durante muchos años en clima extraño ó apartado de su familia, por motivos que no nos detendremos á enumerar, regresa á los pátrios lares, pobre ó rico, de-

sengañado, ó lleno el corazón de ilusiones y esperanzas, á los sitios y puntos que le recuerdan las tranquilas y risueñas escenas de la infancia, los hermosos y animados días de una adolescencia que corrió tranquila entre las faenas agrícolas y el amor de una mujer, al lado de unos padres cariñosos, en rededor de una familia idolatrada.

Así se explica cómo muchos hombres millonarios, al regresar del extranjero ó de Ultramar, después de realizar una fortuna, se avocan en el pueblo do nacieron, elevan en el su palacio, construyen una iglesia ó fundan un hospital: tan poderoso es y tan alto á la criatura humana el instinto de la habilidad, tan dulce el amor de la patria tan seductor el cariño al hogar, nido de amor y de cariño de familia, lo mismo bajo el ardiente sol de la zona tórrida, que bajo el nublado y blanquecino cielo de la atmósfera helada del Polo.

Fomentar ese cariño, es fomentar la familia; hacer al hombre amable el sitio dó nació, equivale á hacerle pasar en su presente, calculando las probabilidades del porvenir.

Hacer al hombre amable el suelo que pisó la primera vez en su vida, significa tanto como impedir esas emigraciones periódicas que en algunas provincias españolas, dejan yermos los campos y abandonadas las heredades.

Necesario es labrar la tierra y cuidar al animal.

Preciso es estudiar los motivos y no desatender la ganadería, bases amplias de la riqueza nacional; pero no es ménos preciso y ménos indispensable escogitar los medios de hacer amable la vida por la casa, tanto en el campo cuanto en las ciudades.

Fomento de agricultura y ganadería, supone fomento de industria y de comercio.

Fomento de industria, y de comercio, aumento de brazos y actividades, aumento de población, aumento de necesidades, por consiguiente aumento de medios para llenarlas decorosa y prácticamente, de un modo higiénico y conveniente.

Si el rico quiere ser más rico, es necesario que el pobre sea ménos pobre.

Si el poderoso quiere ser más amado, preciso es que estudie los medios de conseguirlo.

Entre el vicio desvergonzado y cínico, entre la ociosidad y el crimen, que viven de la estafa, de la limosna y explotar la credulidad pública y la laboriosidad indigente, hay una distancia inmensa, media un espacio increíble é ilimitado.

Ni es más rico el que más tiene, sino el que mejor administra, ni más pobre el que de más carece, sino el que más necesidades conoce.

Sugiérenos las anteriores reflexiones é epígrafe con que encabezamos más que un artículo, los ligeros agentes que nos ocupan, respecto á casas para obreros.

Las sociedades cooperativas en Alemania han realizado prodigios á este propósito; sociedades de obreros que serian muy del caso en nuestra península, y que se propagan y producen admirables resultados en Bélgica, Inglaterra, Estados-Unidos de la América del Norte y alguna otra nación de ambos continentes.

Estas sociedades, como veremos, han impulsado admirablemente las construcciones de fincas para familias de modesta fortuna, de casas para obreros solteros ó casados.

Gracias á las mismas, la mano de obra en las construcciones es baratísima y el alquiler mensual á que obtienen los individuos casas que han de ser de su propiedad, fabulosamente económico.

Las sociedades cooperativas están llamadas á causar una saludable revolución, en pró del propietario.

Hora es ya de pensar en estos tristes desheredados, cuya providencia es la alcotana ó la sierra, la herramienta ó la máquina, que de vez en cuando piensan en el asilo de beneficencia como el único recurso á sus necesidades en el momento que les abandonen las fuerzas.

El trabajador casado que tiene cuarto ventilado y

alegre, con paredes nuevas y piso limpio, no se cree tan desgraciado, y aspira á mejorar su posición en busca de un porvenir que por lejano que esté, le sonríe y encanta.

El trabajador soltero á quien cuida una madre ó una hermana, en el momento que vive bajo un techo aseado y respira en una habitación higiénica y limpia, piensa ménos en la taberna y el juego y mas en el matrimonio y los hijos.

El obrero viudo que en su cuartito bañado por el sol, y lleno de aire puro, acaricia á sus pequeños hijos, piensa más en su porvenir, reflexiona doblemente en la suerte de los amados de sus extrañas, y ama más la casa en que vive, á la que se adhiere como el alga á la roca.

Mediten esto nuestros capitalistas y nuestros banqueros, y en vez de tener el dinero expuesto á las eventualidades de una jugada de Bolsa, al alzar de una cotización, á la ruina de una quiebra, interin las sociedades cooperativas se multiplican en España, dedíquense á construir casas para trabajadores, casas modestas, capaces para una familia, calientes en el invierno, ventiladas siempre, frescas en el verano, de bajo alquiler y accesibles á la modesta fortuna del jornal, al capital escaso del salario, que en ello nada perderán sus capitales.

En Austria se ha ensayado este sistema, que produce excelentes resultados.

Estas fincas económicas, capaces y ventilados puede el obrero pagarlas á poco coste, haciéndose dueño de ellas en algunos años.

Manuel Pietro y Pietro.

(De El Pacto Aragonés.)

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 23.—El señor Nocedal persiste en su idea de organizar una peregrinación á Roma.

Los señores Gullón y Romero Giron acompañarán al señor Sagasta en su viaje á la Granja.

Se ha confirmado la noticia de haber sido robados 40.000 duros de la caja de la tesorería de Hacienda de Zaragoza.

El día 30 del corriente se trasladará S. M. la Reina y toda la Corte á Madrid.

Madrid 23.—Se han recibido varios telégramas oficiales anunciando que el cólera ha desaparecido completamente de Egipto.

Se atribuye grande importancia á la estensa conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Albareda.

El *Liberal* insiste en afirmar que el general Martínez Campos planteará la crisis inmediatamente después del regreso de S. M. el Rey.

Madrid 23.—Al llegar el señor Moret fué recibido por unas 1.500 personas que le esperaban para tributarle una manifestación de simpatía y de adhesión por su política en favor de la conciliación. El Sr. Aguilera abrazó al señor Moret, gritando: ¡Viva el Rey! ¡Viva el Directorio! ¡Viva el Sr. Moret!, los cuales fueron contestados con entusiasmo por los manifestantes, quienes acompañaron al señor Moret hasta su domicilio. Se ha acordado que mañana tenga lugar una reunión de izquierdistas.

Esta noche visitarán al Sr. Moret varios amigos íntimos.

Madrid 23.—Se asegura que la autoridad militar ha prohibido la serenata con que se proyectaba obsequiar esta noche al Sr. Moret.

Dícese que S. M. el Rey de España será obsequiado el miércoles próximo en Bruselas con una gran revista militar y una representación de gala.

Madrid 24.—La *Gaceta* no publica nada de interés general.

El rey asistió anoche á la comida dada en el palacio imperial, donde hubo después gran concierto.

El señor Moret concurrió anoche á la redacción de *El Norte*, donde había numerosos amigos. Dijo que la izquierda aceptaba transacciones, haciendo abstracción de personas, exceptuando á Sagasta, quien debe retirarse patrióticamente para facilitar la organización del gran partido liberal. Dijo que si la revolución arrojaba

el guante á la monarquía él lo recogería, declarando que todo el Directorio opina como él.

Por la tarde tuvo una larga entrevista con el señor Becerra. Hoy le obsequian varios amigos con un banquete. Despues pronunciará un discurso en el círculo de la izquierda.

El capitán general negóse á conceder la banda militar para dar la serenata al señor Moret.

Madrid 24.—*El Progreso* publica el siguiente telegrama de París:

«El señor Montero Ríos me autoriza á declarar no ser cierto que la izquierda modifique su programa; al contrario lo mantiene en toda su integridad; considera las actuales circunstancias muy graves y cree se formará un gobierno de la izquierda contando con la fuerza y el prestigio de la opinion.

Respecto á Salmeron asegúrase que no es exacto haya pensado protestar contra los sucesos últimos.

Madrid 24.—Los ministros llegaron á la Granja.

Aseguran varios periódicos que el general Terreros insiste en su dimision habiéndole pedido el gobierno que aguarde el regreso del rey.

El Liberal publica una carta fechada en Rennes suscrita por los jefes y oficiales que fueron de los regimientos de Santiago y Covadonga desmintiendo existan entre ellos disgustos y manifestando estar satisfechos.

La Patria inserta una carta de París retando á los periódicos ministeriales á que nieguen que el embajador advirtió el 21 de Junio al gobierno español la existencia de la conspiracion zorrillista. Apareciendo suscritas con las iniciales M. M. supónese se debe al marqués de Mina, hijo del duque de Fernan-Nuñez.

La Correspondencia dice que hay ya en Madrid ejemplares del manifiesto de Ruiz Zorrilla: lo dudo.

SECCION MÍSTICA.

TELÉGRAMA URGENTÍSIMO.

Redaccion *Motín*.

Madrid.

Palma 26 á las 8 h. m.

—Caro colega: En La Puebla jollin tremendo. Solideo—ecónomo, aquel que cogió uvas cercado agéno dando huesos compañero, ha sido destituido cargo y marchó á Zaragoza con ella, timandojantes piadosamente Antonio Santo, dicen. Avisa corresponsal de allá para flores místicas, pues dará muchas y olorosas. Conviene no perder la pista. Daré detalles correo.

Truchimanes lloran perdida político irreparable. In-

Ricardos están:

* *

Amados seminaristas que nos habeis remitido un escrito para su insercion; no basta para ganar las indulgencias concedidas á los que nos delaten alguna piadosa fechoria de la gente de sotana, afirmar que el Sr. Rector del Seminario se gasta algo mas de la asignacion del presupuesto en construir palomares, que tiene un sobrino así ó asá, ni tampoco que favorece á sus amigos en los exámenes de latin, esto puede pasar en las conversaciones que teneis con ese otro solideo durante las veladas, pero yo necesito algunos datos mas porque, la verdad no me atrevo á decirlo.

Pasaos por esta redaccion hermosos, que si venis con buen fin, se entiende, no os haremos daño alguno, pues nosotros no somos curas sino hombres.

Sin otra cosa, recibid etc., etc., y mandad como gusteis etc., etc.

Oido á la caja, mis amados presbíteros.

—¿Quién es el cura de Rasines?

—Un jóven solideo místico-sedicioso.

—¿Donde se halla?

Enchiquerado en la carcel de Ramales.

—¿Quare causa?

—Por raptó de la señorita doña Encarnacion Vega, jóven bellísima de 16 abrilés.

—Sospecho el drama. Mas, ¿donde se encuentra la paloma?

—En el convento del Canal, partido de Villacarriedo.

—¿Que hace en aquel claustro?

—Instruirse en los deberes religiosos.

—¿Nada mas?

—Nada mas, como no sea....demostrar á los ojos de los impíos, lo que vale la moral y virtud cristianas.

—Bien. ¿Y su mamá?

—Llorando tan irreparable desgracia, en su casa de Rasines.

—¿Quién es D. Felipe Agosto Borral?

—El Juez de Ramales, que ha enchiquerado al bicho digo, al cura.

—Vamos, esto me tranquiliza algun tanto, pero, ¿como se verificó el piadoso suceso?

—Oiga V. un momento. Era la noche del 13 del que corre, (mal dia, el mismo en que acaeció el timo piadoso en la calle de la Plateria de esta ciudad) cuando un carruaje se presentó en el pueblo de Rasines y..... la niña se escapó de su casa; esperábala en el coche un

pater reverendo y desaparecieron ambos por el escotillon de un convento.....

..... ¡Hum!

—No prosiga V., que no quiero saber mas.

Y.... vosotros, sa.... cerdotes, que ilustrais las conciencias cuando á las solteras, cuando á las casadas, ¡fuera de aquí! quitaos de mi presencia, porque ¡voto á cien mil sotanas! no sé si podré contenerme sin desarrobaros las uñijadas por cínicos y escandalosos.

¡Para gentes así, se pide nada ménos que la inviolabilidad! ¡No tienen ellos la culpa, si no los estúpidos que los deliendent!

Sr. Romero Giron, ¿para cuando aguarda V. E. el poner freno á tamaños desacatos de la gente negra, como Ministro de Gracia y Justicia?

LOCAL.

Las libérrimas teorías económicas que profesamos, así por lo que se refiere al comercio, como á la industria, han sido cotidianamente manifestadas en las columnas de LA AUTONOMIA, como lo fueron en las de *El Comercio*. El libre cambio y la libertad de profesion dogmás de nuestra bandera, serían reformas ilusorias si no conseguíamos encarnar en España la conviccion de que solo la iniciativa particular, sólo los esfuerzos individuales, sólo la leal competencia son bases sólidas de vastas empresas, de valiosos proyectos, y del general beneficio.

Fiarlo todo al celo de los gobernantes, esperar siempre del Estado la realizacion de proyectos que interesan á regiones ó individualidades aisladas, poner la industria y el comercio bajo la perpétua tutela de las autoridades, sistema es que la ciencia económica rechaza, y que en modo alguno ha de hallar en nosotros un defensor.

Toda medida preventiva ha sido reconocida contraproducente. Las leyes suntuarias, la tasa, *els tres dies*, el previo peso han desaparecido para siempre. La autoridad debe sólo velar para que se castigue al estafador que engaña al público ya en la cantidad, ya en la calidad de los géneros.

Esto lo hemos venido repitiendo desde el dia de nuestra aparicion en el estado de la prensa, y sobre este extremo hemos sostenido algunas polémicas con ilustrados colegas.

Nuestros habituales lectores lo saben bien y con su buen criterio habrán comprendido que el artículo con que encabezamos ayer nuestras columnas no era de redaccion, sino debida á la pluma de una persona

con cuya amistad nos honramos, pero cuyos principios económicos no son en manera alguna los nuestros.

Esto debía hacerse constar en un párrafo que sirviera de cabecera al escrito que por deferencia publicamos, manifestando que la redaccion no se hacía solidaria ni estaba conforme con algunas apreciaciones en él consignadas, pero por motivos que no conocemos esta salvedad no se estampó, y para evitar torcidas interpretaciones lo manifestamos hoy de un modo terminante.

Reconocemos en las empresas marítimas á vapor el completo derecho de emprender viajes á los puntos que quieran, saliendo á las horas que mejor les plazca, y no aceptamos que el Gobernador ni nadie tenga facultades para limitar este derecho.

Inútil es que digamos que por consiguiente libres son de salir al mismo tiempo tantos vapores como haya disponibles. Y si se establece competencia, redundará en beneficio de los pasajeros. En cuanto á las pérdidas que ocasione á las empresas, eso á quien interesa es á los accionistas que pueden y deben pedir estrecha cuenta á la Direccion: pero al público ¿qué?

La mision de la autoridad está limitada á castigar las faltas y abusos de las empresas. Obligar á los buques á salir á la hora anunciada, para evitar perjuicios con detenciones arbitrarias ó con adelantos injustificados. Castigar toda imprudencia temeraria que ponga en peligro la vida é intereses que á las empresas se confian, tal como sucedió con la plancha del vapor *Maria*, hace un año y el escape de vapor ocurrido en el mismo últimamente.

Imponer con inflexible rectitud penas á las empresas que permitan que las calderas sufran presiones de vapor superiores al tipo que les está designado, á las que no tengan el material en perfecto estado de servicio, son las únicas medidas que quizás puedan parecer preventivas, por más que nosotros no les reconocemos este carácter.

La competencia es precisamente la salvaguardia del público. Dejando á un lado la rebaja de precios, arma de verdulera con que las empresas se suicidan para quitar un poco de vida á sus rivales, (cosa que nos ha de tener perfectamente sin cuidado á todos, ménos á los accionistas) la existencia de varias empresas que sirven una misma línea permite al público escoger aquella que le ofrezca mejores buques, más rápido trayecto, y más seguridad.

Que un casco es viejo, la máquina antigua, el personal inepto; pues á embarcarse en el otro buque y asunto concluido.

Porque, lo repetimos y lo hemos dicho muchísimas veces, los males que causa la libertad se curan con la misma libertad. Y en economía la libertad de contratacion engendra la competencia que impide los abusos que nuestros abuelos querian evitar con la prévia tasa que solo servia para exagerar precios ó crear carestías ficticias.

Ayer por la mañana hubo de intervenir la Guardia municipal en la calle de Palacio entre dos personas que promovieron un escándalo mayúsculo por cuestiones de ingleses.

A las siete de la mañana de ayer llegó en este puerto el vapor *Lulio* de regreso del viaje extraordinario que hizo el sábado á Barcelona por celebrarse allí las fiestas de la Merced.

Un molino de viento en Llummayor cogió uno de estos dias á una niña, fracturándole las piernas y ocasionándole un rasguño en el pecho.

Ayer mañana los cacos *visitaron* una casa de la calle del Seminario de la que se llevaron un cofre que, despues de desocupado, dejaron abandonado en la muralla.

Como el dueño estaba ausente de Palma no pudo averiguarse de pronto la importancia del *alijo*.

En la calle de San Agustín volcó un carro resultando la caballería con dos heridas de alguna consideracion, una en la lengua y en un hombro la otra. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal.

Tambien volcó sin consecuencias otro carruaje en la calle del Socorro á causa de habérsele roto el ojo de una rueda.

Al anoecer de ayer fueron atropellados una muger y un niño cerca los *Hostals Nous* por uno de esos carretones que han adoptado la carretera de Inca para teatro de sus diarios regateos.

Las contusiones recibidas por uno y otra, aunque no ofrecen peligro no dejan de ser importantes.

Llamamos la atencion de las autoridades para que pongan coto á las demasías que continuamente cometen los conductores de carruajes, en dicha carretera, ocasionando infinitas desgracias, contra las cuales viene clamando desde larga fecha inutilmente toda la prensa de esta capital.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 1265 pesetas por 15 imposiciones, 6 de las cuales son primeras.

Dice *El Isleño* que algunos jóvenes forasteros que el domingo último estuvieron en Valldemosa con el propósito de admirar cuanto bueno existe en aquella deliciosa comarca, fueron apedreados por una turba de mocitos, mientras uno de los visitantes, aficionado á la pintura, tomaba una vista desde la misma villa.

El hecho lo presenciaron personas mayores que pudieron reprender á los que tan malas muestras de hospitalidad daban y como ni siquiera esto hicieron, puede colegirse como saldrían de aquel pueblo los forasteros y qué cosas dirán de sus civilizados moradores.

Recomendamos á los truchimanes de la Comision Provincial el siguiente comunicado en el cual encontrarán los datos que les faltan para llevar á los tribunales á *El Demócrata*, segun ofreció su órgano en la prensa, célebre ya por aquello de *falso, calunnia, mentira*, con que nos tiene acostumbrados cada vez que trata de negar los abusos que denuncian los demás periódicos, cometidos por sus patronos y que luego resultan ser ciertos.

¿Han creido los camaleones *inmaculados* hacer el bu amenazando con los tribunales hoy, como antes lo hicieron prometiendo publicar la *Sinagoga Balear* y otras obras del mismo alcance, por ejemplo un tratado de Ayudante de verdugo, VULGO MATA RATAS, de la prensa?

¿Han olvidado ya que prometimos seguir su consejo que con cierta clase de gentes todo género de consideraciones son contraproducentes?

Por lo demás quedamos en carterá otro comunicado, tambien de La Puebla, que no publicamos hoy por falta de espacio, pero que procuraremos insertar mañana, por el cual podrán deducir nuestros lectores que el Alcalde de dicho pueblo resulta ser por la apovechado un discípulo que honra á su maestro.

Ahora que saboreen bien nuestros lectores el

COMUNICADO.

Sr. Director de LA AUTONOMIA.
La Puebla 24 Setiembre de 1888.
Se agradecerá á V. la insercion de las siguientes líneas en su apreciable periódico.
De V. S. S. Q. S. M. B.

Damian Ferrer.

Debo hacer constar que el escrito que encabeza *El Demócrata* del día 12 del que cursales el extracto fiel de una larga y verídica relacion dictada por mí de lo que medió referente á la nueva medicion del mozo número 29 del cupo de este pueblo; cuya relacion escrita entregué personalmente á la redaccion de *El Demócrata* para que se extractara y publicase bajo mi responsabilidad.

Como haya contestado *El Balear* que todo era un tejido de falsedades que *podieran costar caras al autor del escrito* cumple á mi deber y dignidad manifestar que yo soy el único autor de aquel escrito y que no temo me cueste caro el haber dicho la verdad que voy á repetir mas explicitamente para que los señores de *El Balear* puedan mejor precisar los cargos al formular la denuncia con que me amenazan y que aguardo por más que creo no querrán hacerlo.

En su consecuencia quiero conste:

1.º Que ante D. Juan Bennasar y Vicens Alcalde de La Puebla durante la última quinta reclamé el mozo número 29 declarado corto de talla ante el Ayuntamiento para que fuera nuevamente tallado ante la Comision de la Diputacion Provincial desde luego que yo habia visto que alcanzaba la medida.

2.º Que el Alcalde me contestó textualmente «no importa hagais ninguna reclamacion porque de todos modos todos los mozos han de ir á Palma para ser nuevamente revisados y medidos ante la Diputacion.»

3.º Que al presentarse el cupo de la Puebla á la Diputacion Provincial no fué llamado por esta el mozo número 29 y que al reclamar yo porque no se le media se me preguntó por el Sr. Presidente si dicho mozo estaba reclamado; á lo que contesté afirmativamente refiriendo lo que me habia contestado el Alcalde al reclamarle de lo que ofrecí en el acto plena justificacion; oido lo cual por el Presidente espresó que se oficiaría al Alcalde y si contestaba negativamente me admitiría la justificacion que le habia ofrecido, á cuyo efecto nos llamaria otro día.

4.º Llegado el caso de haber sido llamado nuevamente ante la Comision, esta manifestó que el Alcalde habia oficiado «que no era verdad hubiese sido reclamado el mozo número 29.» ofrecí entonces la prueba testifical para probar en el acto lo contrario

y el Sr. Presidente no quiso admitirmela diciéndome que si tenia algo que reclamar lo hiciera contra el Alcalde; y enseguida mi hijo mozo número 30 fué declarado soldado como último del cupo.

Esta es la verdad y tambien lo es que mi hijo sirve segun mi modo de ver, por otro, lo que he de agradecer sin duda al entonces Alcalde D. Juan Bennasar y Visens y á los demás que abusando de mi ignorancia y credulidad burlaron mi derecho.

Ahora D. Juan Bennasar, la Comision, D. Miguel Socias y Caimari que tambien estaba presente y los Sres. de *El Balear* pueden cuando quieran interponer su ofrecida denuncia pues tengo confianza de que se me ha de hacer justicia mas recta que la que dichos Sres. me han administrado.

La Puebla 14 Setiembre de 1888.—P. O. de mi Sr. padre Damian Ferrer.—Juan Ferrer y Martorell.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 25 de Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
	Pesetas	Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vapor.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	127	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500	»	125'00
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	»
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Saínas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 25.

Interior contado.	61'40.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^o Interior sin cupon	61'00.
4 p ^o Amortizable.	73'40.
Empréstimo de Cuba.	94'25.
Banco España cupon cortado.	276'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^o Interior. con cortado.	60'90.
Coloniales. cupon cortado.	60'00.
Ferro-carriles Norte España.	107'00.
Alicante	09'00.
Orensens.	265'0.
Francias.	84'25.

PALMA.

4p ^o Interior.	61'00.
-----------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5'15 t.

Recibido á las 10'45 n.

El Sr. Moret ha insistido en lo integridad del programa de la izquierda, los políticos accerleran el regreso á Madrid.

Han terminado las maniobras en Homburgo.

Turquía aliase con Alemania.

En Burdeos ha habido un choque resultando varios heridos.

— 14 —

1383

Arnau Cerdó, *cavaller*.
Juan Desportell.
Guillem Serre.
Juan Cuniller.
Pere Pont.
Andreu Real, *tintorer*.

1384

Bernat Doms, *cavaller*.
Arnau de Sant Martí.
Arnau Serre.
Nicholau de Pax.
Miquel Dardér.
Antoni Castell, *notari*.

1385

Berenguer de Tornamira, *donsell*.
Juan Humbert.
Juan Abri.
Miquel de Pax.
Juan de Quadres.
Pere Humbert, *pellisser ó blanquer*.

1386

Juan de Tagamanent, *donsell*.
Pere Sefortese.
Juan Desportell.
Bernat Cerdá.
Simó Revell.
Ramon Roig.

1387

Berenguer de Sant Juan, *cavaller*.
Juan Lloberc, *doctor en Dret*.
Bernat Cerdá.
Jaume de Canyelles.
Juan Cuniller.
Berenguer de Plegamans.

1388

Juan de More, *donsell*.
Andreu Rossinyol.
Guillem Serre.
Pere de Font.
Juan Cuniller.
Llorens Mager, *teixidor*.

1389

Llorongo Mari, *donsell*.
Pere Revell.
Arnau Net.
Miquel de Pax.
Pere Villalonga.
Bernat Aguiló, *dreper*.

1390

Janme de Tagamanent, *donsell*.
Juan Llobere, *doctor en Dret*.
Pere Sale.
Nicholau de Pax.
Juan Dameto.
Pere Figuerer, *argenter*. (1)

(1) *Figuerola* escriben Aguiló (*Almanaque de EL MUNICIPIO DE PALMA*) y Campaner (*Cronicon Mayoricense*) Moragues y Bover en sus notas á la edicion que en 1841 publicaron de la Historia de Dameto (tomo 2.º, páj. 631) hablando del reloj normal de esta ciudad dicen:

«Esta campana fué ántes conocida con el nombre de *campane dels via foras y campane del seny del lladre* y despues con el de *campane d' en Figuerer*, que conserva aun en el día. Debe esta denominacion á Pedro Figuerer, platero, jurado que fué de esta ciudad y reino en el año 1389 (*sic*) quien en el de 1380 la habia fabricado de orden de la municipalidad de Palma y se colocó en la torre donde hoy (*año 1841*) permanece el día 27 de Setiembre de 1386. Pesa 27 quintales, y en 1823 se le agregó el reloj y campana de la Inquisicion, sirviendo aquella para tocar las horas y ésta última los cuartos de hora. Con la campana *d' en Figuerer* se avisan aun los incendios. Del *extraordinario* de la ciudad de 1680 consta que en aquel año se fundió la antigua y que empezó á tocar la nueva en 25 de noviembre del mismo.»

Las campanas de que se trata estan hoy sirviendo para el reloj de la Casa Consistorial que se adquirió en 1863 en sustitucion del antiguo teniendo la mayor, ó de las horas, en una parte un crucifijo y en la otra el blason de Palma y al rededor esta leyenda:

Una línea:
ECCE CRVSEM DOMINI NOSTRI IESV-
CHRISTI FVGITE PARTES ADVERSE VICIT
LEO DE TRIBV. IVDA RADIX

— 15 —

1391

Jaume de More, *donsell*.
Juan Humbert.
Bernat de Fontanes.
Bernat Cerdá.
Miquel de Pax.
Berenguer de Plegamans, *dreper*.

1392

Nuny Nunyis, *cavaller*.
Arnau Serre.
Jordi Roig.
Guillem Secome.
Barthomeu Martí.
Juan Serre.

1393

Jener.

Arnau Cerdó, *cavaller*.
Juan Desportell.
Guillem Serre.
Juan de Cunillers.
Pere Pont.
Andreu Real, *tintorer*.

Octubre dit any 1393

Alberti de Roig, *cavaller*.
Guillem de Termens.
Felip Malfé.
Pere Selembé.
Andreu Sascale.
Bernat Oiler, *morí y en son Uloch fonch elegit Eloy Rovire*.

Otra línea:

AVE MARIA GRATIA PLENA DOMIN

TECVM ORA PRº NOBIS BEATA ANNA

ANNO DOMINI MDCLXXX I CARDELL

La campana de los cuartos lleva la conocida cruz de la Inquisicion y este letrero:

Bendito y alabado sea el Santisimo Sacramento

Parece pues que el jurado menestral de 1390 y 1399 es *Pere Figuerer* como dice el manuscrito que copiamos, y no *Figuerola*, bien que este último nombre no es mas que un desminutivo del primero.

1394

Ortis de Sant Martí, *cavaller*.
Juan Señor.
Andreu Rossinyol.
Felip de Termens.
Franssech Ceregosse.
Thomás Romeu, *blanquer*.

1395

Bernat de Santa Cilia, *donsell*.
Jaume Secome.
Guillem Benet.
Jeroni Negre.
Juan Semelere, *blanquer*.

1396

Bernat Febrer, *cavaller*.
Arnau Burgués de Sarriá.
Guillem de Termens.
Pere Villalonga.
Juan Selembé.
Thomás Romeu, *blanquer*.

1397

Alberti de Roig, *cavaller*.
Pere Revell.
Franssech Humbert.
Pere Bennassar. (1)
Juan Andreu.
Juan Pujol.

1398

Elecció de 1.º de Jener.

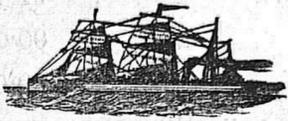
Berenguer de Tagamanent.
Arnau Desmur, *are en Catany*.
Guillem Valenti.
Arnau Ferrer.
Pere.....
Barthomeu Estarás.

(1) Ben Nassar, (*hijo del victorioso*.)

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^ª—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.



PARA PTO. RICO y LA HABANA

con escala en Mayaguez y Ponce.

Saldrá de este puerto á mediados de Octubre el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes: Sans y Pierrat. Conquistador, 7.

Un jóven de 22 años tiene en el día algunas horas disponibles para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento, darán razon en la misma imprenta. 8-7

LECCIONES DE INGLÉS.

Desde 1.º de Octubre próximo se abrirán cursos, elemental, de este idioma, por una persona educada en Inglaterra y que ha residido muchos años en aquel país. A los que deseen recibir su enseñanza particularmente, se les ruega lo hagan saber cuanto antes por ser muy limitado el número de horas destinadas á dicho objeto.

Para mas informes dirigirse á don Joaquin B. Campuzano, calle de la Union 43, entresuelo, de cuatro á seis de la tarde los días de trabajo.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

El día 1.º del próximo Octubre empezarán de nuevo las citadas lecciones, abriéndose, como todos los años, un curso á las 7 y media de la mañana y otro á las 4 de la tarde.

Igualmente continuará por la noche el curso especial para la clase obrera y dependientes de comercio, dispensándose á estos alumnos dos terceras partes de la retribucion general.

EL PROFESOR, JOSÉ VAQUER.
Calle Montesion n.º 21 principal

MÁQUINAS,

ventas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º,---4.

POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals, Brossa 4 entresuelo.

INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservacion.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

COMPANIA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

El 1.º del próximo Setiembre quedan trasladados el almacen y oficinas de esta compañía en la calle de Fiol núm. 13 y 15 y calle de la Vidriera núm. 18.

Palma 25 Agosto de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

HORTICULTURA ARBORICULTURA Y FLORICULTURA.

En los jardines del Circo Balear (antes llamado Huerto del Rey) encontrarán una infinidad de árboles frutales de todas clases ingertados, arbustos y mucha variedad en flores, cultivadas todas en macetas.

En el mencionado establecimiento se hacen ramos así naturales como de gramíneas.

Plantas de raíces tuberosas y cebollas de flor (cabezas) y planteles de estacion.

Se cuida de arreglar jardines.
El Jardinero, José Danti.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso

Se alquila un 1.º piso con 4 cuartos y otras dependencias, con derecho de agua de fuente y pozo, situado en la calle del Socorro número 19; al 21 de la misma darán razon.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.

De Argel en 20 horas vapor Nuevo Mahones, de 396 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., 28 pas. y efectos.

De Ibiza en 1 día laud Angela, de 30 toneladas, pat. José Antonio Martorell, con 5 marineros, 10 pas. sal y efectos.

De Trápani en 19 días polacra goleta Virgen del Mar, de 49 ton., pat. Bernardo Esteva, con 6 mar., y habas.

De Barcelona en 5 días pailebot San Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., y efectos.

De Nueva-York en 56 días bergantin goleta Carmencita, de 259 ton., cap. D. Mateo Bonet, con 12 mar., alcohol y petróleo.

De Cette en 7 días polacra goleta Cronómetro, de 119 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 7 mar., y pipas vacías.

De Valencia en 1 día polacra goleta, María (a) Cometa, de 104 ton., cap. D. Bruno de Lúcas Cañellas con 5 mar., 1 pas., y lastre.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 39 pas. balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. Miguel Tudury con 21 mar., pasajeros balija y efectos.

Para Porto Colom bergantin goleta Anita, de 133 ton., pat. Nicolás Compañy, con 7 marineros, y pipas vacías

Para Argel balandra Rebelde, de 48 toneladas. pat. Pedro Juan Andreu, con 6 mar., y efectos.

Para Porto Colom pailebot Antonieta, de 55 ton., cap. D. Juan Bosch, con 6 mar., y pipas vacías.

Para Tarragona laud San Agustin, de 22 ton., pat. Jaime Servera, con 5 mar., y algarrobas.

Para Rosas laud Jóven Dolores, de 27 toneladas, pat. Silvestre Aguirre, con 6 marineros, y efectos

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Stos. Cosme y Damian médicos y mártires.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS
Se gana en la Mision.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.

— 16 —

1398

Huguet de Sant Juan, *donsell*.
Arnau Surede.
Gaspar de Pax.
Arnau Mestre.
Juan Geronés.
..... Vidri, *pelai e*.

1399

Bernat Doms, *cavaller*.
Juan Llobere, *missier*.
Juan Vivot.
Jaume de Pujals.
Guillem Oliver.
Pere Figuera, *argenter*.

1400

Pere Sale.
Pere Gual.
Juan Torrelle.
Antoni de Pax.
Nicholau de Pinye.

1401

Guillem de Sant Juan, *cavaller*.
Pascual Cirere,
Juan Berart, *missier*.
Berenguer Martí.
Franssech Llodrigo.
Guillem Sesribes.

1401

Bernat Febrer, *cavaller*.
Arnau Surede.
Bernat Terrase.
Franssech Brosse.
Miquel Darder.
Juan Moyá, *apotecari*.

1402

Ramon de Sant Martí, *donsell*.
Pere Font
Pere Valenti.
Juan Selembe.
Barthomeu Bassers.
Guillem Sesribes.

1403

Alberti Roig, *cavaller*.
Pascual Cirere.
Juan Humbert.
Juliá Guardiolé.
Gregori Negre,
Thomás Romeu.

1404

Ramon de Sant Martí, *cavaller*.
Franssech Humbert.
Nicholau de Pax, *major*.
Juan Selembe.
Juan Dameto,
Juan Moyá.

1405

Ramon Sefortese, *donsell*.
Juan Vivot.
Juan Señor.
Juan de Cunillers.
Juan Despi.
Franssech Vives.

1406

Arnau Alberti, *cavaller*.
Jaume Secome.
Arnau Surede.
Gregori Negre.
Nicholau de Pax.
Eloy Rovire.

1407

Guillem de Sant Juan, *donsell*.
Pascual Cirere.
Juan Berart, *Doctor en Dret*.
Berenguer Martí.
Franssech Llodrigo.
Guillem Sesribes.

1408

Jordi de Sant Juan, *donsell*.
Jordi Roig.
Antoni de Pax.
Pere de Arbucies.

— 13 —

1372-1373

Bernat de Tornamira, *donsell*.
Juan Humbert.
Juan Vivot.
Pere Sefortese.
Guillem Pont.
Jaume Mates, *picapedrer*.

1374

Arnau de Llupiá, *donsell*.
Bernat Gili.
Thomás Serre.
Pere Descamps.
Guillem Sesroques.
Juan Desportell.

MUY MAGNÍFICOS SEÑORES

Esta mañana he recibido su carta de vuestras mercedes, y porque por otras que de ahí se me han escrito he entendido que sienten se les hace agravio en lo de las cabrevaciones que en la Procuracion Real se hacen y para esto quieren tener Consejo Jeneral y conviene que me halle yo presente y el Rejente porque podrá ser se asiente de manera que no será necesario hacer gastos algunos, me ha parecido se aguarde mi vuelta ahí para tener el dicho Consejo que será el domingo por todo el día pues va muy poco en aguardar dos días aunque quisiesen tratar cualquiera otra cosa y conviene esto mas á la república porque se tome un buen asiento.

Cuanto el Consejo de la Ciudad tengo entendido ha de ser para tratar y dar forma como se pague lo que la Ciudad debe á la parte forana para que se puedan valer del dinero que los de dicha parte forana han de dar de lo que les ha cabido de su parte del tall, está muy bien que se tenga el dicho Consejo de la Ciudad y con esta doy licencia para ello y les encargo hagan determinacion de como se pague el dicho dinero pues en tantos Consejos que han tenido ya sobre ello no lo han determinado y saben cuantos van quejándose que no les pagan lo que les deben así los estimadores como los que fueron á la nao del trigo. Nuestro Señor las muy magnificas personas de vuestras mercedes guarde como desean. De Porreras á 19 de Noviembre 1579.

Servidor de vuestras mercedes.

DON ANTON DOMS.

1375-1376

Berenguer de Sant Juan, *donsell*.
Guillem Valenti.
Pere Revell.
Bernat Cerdá.
Juan Espinach.
Bernat Aguiló.

1377-1378

Ramon Adarró, *cavaller*.
Simó Berenguer.
Berenguer Vide.
Guillem Pont.
Miquel Sabater.
Guillem Oliver, *picapedrer*.

1379

Jaume de Galiane, *donsell y doctor en Dret*.
Maymó Pérís.
Felip Humbert,
Ramon de Berga.
Nicholau de Pax.
Andreu Real, *tintorer*.

1380

Thomás Desbach, *cavaller*.
Pere Revell.
Nicholau Bennassar.
Antoni Secome.
Juan Espinach.
Gisbert Hug.

1381

Jaume de More, *donsell*.
Juan Humbert.
Bernat Fontanes.
Bernat Cerdá.
Miquel de Pax.
Berenguer de Plegamans, *dreper*.

1382

Juan de Tagamanent, *donsell*.
Pere Safortese.
Pere Sale.
Miquel Sabater.
Simó Revell.
Jaume Mates, *picapedrer*.